

CUDAP: EXP-UNC: 0030839/2017

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

DECLARA:

Su solidaridad con el “Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo” (IUNMa), que es objeto de recurrentes hostigamientos por parte del Ministerio de Derechos Humanos de la Nación: recortes presupuestarios e intentos de intervención que desvirtúan su relevante labor cultural y pedagógica desarrollada en todos estos años. El IUNMa fue creado el 7 de noviembre 2014 mediante la ley N° 26.995: de esa forma, la ex “Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo” recibe el nombre de “Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo” y se constituye como una unidad funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Los intentos de intervención, de los que el IUNMa es objeto, así como los recortes de sus partidas presupuestarias, deben ser comprendidos en el marco de una campaña política y mediática orientada a deslegitimar a la “Asociación Madres de Plaza de Mayo” y destruir las conquistas que nuestro pueblo supo alcanzar en materia de Derechos Humanos. La Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC se solidariza mediante esta declaración con la lucha de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, así como con los docentes, trabajadores no docentes y estudiantes del Instituto Universitario Nacional Madres de Plaza de Mayo, y realiza un llamado a las autoridades correspondientes para que cese la persecución al IUNMa y se restablezca el pleno reconocimiento de sus derechos como institución pedagógica y como patrimonio cultural de la sociedad argentina.

DECLARACIÓN N°: **005**

cr


Dra. SILVIA S. MORÓN
DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES